

ACUERDO No. 007 DE 2015
Enero 27

Por el cual se establece el Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo período académico de 2015, para las prácticas docentes de los programas de licenciatura de la Universidad Industrial de Santander.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m. del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Proyecto Institucional UIS plantea como lineamiento de la vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas, el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- c. Que los Directores de Escuela de las respectivas Licenciaturas, reunidos el 16 de enero de 2015, acordaron someter a consideración del Consejo Académico el calendario correspondiente al primer y segundo período académico del año 2015, para el desarrollo de las prácticas docentes de los programas de licenciatura de la Universidad Industrial de Santander.
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 27 de enero de 2015, emitió concepto favorable.

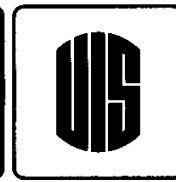
En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el Calendario Académico correspondiente al primer y segundo período académico de 2015, para el desarrollo de las prácticas docentes de los programas de licenciatura de la Universidad Industrial de Santander.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2015

- | | |
|------------|---|
| Enero 29 | Fecha límite para que los directores de Escuela de los programas de licenciatura reporten a la Dirección de Admisiones y Registro Académico de la lista aprobada de estudiantes que iniciaran su práctica docente en el primer período académico de 2015. |
| Febrero 02 | Inicio de prácticas docentes correspondientes al primer periodo académico de 2015 de los programas de licenciatura. |
| Junio 11 | Jornada de socialización de prácticas docentes. |
| Junio 12 | Finalización de prácticas docentes correspondientes al primer periodo académico de 2015 de los programas de licenciatura. |



ACUERDO No. 007 DE 2015
Enero 27

Junio 16 Última fecha para registrar las calificaciones de las prácticas docentes de los programas de licenciatura, en el sistema de información, y enviar las actas correspondientes a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015

Junio 26 Fecha límite para que los directores de Escuela de los programas de licenciatura reporten a la Dirección de Admisiones y Registro Académico de la lista aprobada de estudiantes que iniciaran su práctica docente en el segundo período académico de 2015.

Julio 1° Inicio de prácticas docentes correspondientes al segundo período académico de 2015 de los programas de licenciatura.

Noviembre 6 Finalización de las prácticas docentes correspondientes al segundo período académico de 2015 de los programas de licenciatura.

Noviembre 13 Jornada de socialización de prácticas docentes

Noviembre 20 Última fecha para registrar las calificaciones de las prácticas docentes de los programas de licenciatura, en el sistema de información, y enviar las actas correspondientes a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días de enero de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


ALVARO RAMIREZ GARCÍA

SECRETARIA GENERAL,


ADRIANA CASTILLO PICO

2160

Bucaramanga, 23 de enero de 2015

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Industrial de Santander
Presente

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
SECRETARIA GENERAL	
23 ENE. 2015	
Entregó: <i>Edik</i>	Hora: <i>2:20 Pm</i>
Recibió: <i>Elva</i>	Folio: <i>2</i>

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, el proyecto de acuerdo por el cual se establece el Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo período académico de 2015, para las prácticas docentes de los programas de licenciatura de la Universidad Industrial de Santander.

Cordial y agradecido saludo,



~~JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL~~
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: dos folios

*0008
14/3*

ACUERDO No. XXX DE 2015
Enero xx de 2015

Por el cual se establece el Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo período académico de 2015, para las prácticas docentes de los programas de licenciatura de la Universidad Industrial de Santander.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m. del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Proyecto Institucional UIS plantea como lineamiento de la vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas, el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- c. Que los Directores de Escuela de las respectivas Licenciaturas, reunidos el 16 de enero de 2015, acordaron someter a consideración del Consejo Académico el calendario correspondiente al primer y segundo período académico del año 2015, para el desarrollo de las prácticas docentes de los programas de licenciatura de la Universidad Industrial de Santander.
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del XX de enero de 2015, emitió concepto favorable.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el Calendario Académico correspondiente al primer y segundo período académico de 2015, para el desarrollo de las prácticas docentes de los programas de licenciatura de la Universidad Industrial de Santander.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2015

Enero 29 Fecha límite para que los directores de Escuela de los programas de licenciatura reporten a la Dirección de Admisiones y Registro Académico de la lista aprobada de estudiantes que iniciaran su práctica docente en el primer período académico de 2015.

Del
2 de 3

ACUERDO No. XXX DE 2015
Enero xx de 2015

- Febrero 02** Inicio de prácticas docentes correspondientes al primer periodo académico de 2015 de los programas de licenciatura.
- Junio 11* *Jornada de socialización Prácticas Docentes*
- Junio 12** Finalización de prácticas docentes correspondientes al primer periodo académico de 2015 de los programas de licenciatura.
- Junio 16** Última fecha para registrar las calificaciones de las prácticas docentes de los programas de licenciatura, en el sistema de información, y enviar las actas correspondientes a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015

- Junio 26** Fecha límite para que los directores de Escuela de los programas de licenciatura reporten a la Dirección de Admisiones y Registro Académico de la lista aprobada de estudiantes que iniciaran su práctica docente en el segundo periodo académico de 2015.
- Julio 01** Inicio de prácticas docentes correspondientes al segundo periodo académico de 2015 de los programas de licenciatura.
- Noviembre 06** Finalización de las prácticas docentes correspondientes al segundo periodo académico de 2015 de los programas de licenciatura.
- Noviembre 13** Jornada de socialización de prácticas docentes
- Noviembre 20** Última fecha para registrar las calificaciones de las prácticas docentes de los programas de licenciatura, en el sistema de información, y enviar las actas correspondientes a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los XX (XX) días de enero de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ALVARO RAMIREZ GARCÍA
Rector

ADRIANA CASTILLO PICO,
Secretaria General

*Clas
2015
2015*